



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	SERVIDUMBRE
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00029 00
ASUNTO	ACCEDE COMPARTIR EXPEDIENTE A APODERADO

En respuesta al memorial que antecede (archivo 71), procedente del apoderado de la parte actora, en el que solicita se le comparta el expediente a él y otras personas; se le compartirá a él como abogado demandante a la dirección que reporta, misma que coincide con aquella del RNA, juridica@igga.com.co; ya, y como administrador de la carpeta podrá compartirla a sus dependientes o auxiliares.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

<p align="center">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p align="center">Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>091</u></p> <p align="center">Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p align="center">Medellín <u>17 de junio de 2021</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

452e8126879321221e02443bb9d4a7601ccd36749b7650d5180c7980c90fd502

Documento generado en 16/06/2021 02:49:37 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>